



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 74

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **doce** horas con **veintiún** minutos del día **primero** de **octubre** del año **dos mil diecisiete**, con la inasistencia justificada del Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** por motivo de salud. Se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso de las siguientes Actas **número 51**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de junio del presente año, **número 54**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 6 de julio del presente año, **número 55**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 6 de julio del presente año, **número 57**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 17 de julio del presente año, **número 58**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 17 de julio del presente año, **número 66**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 13 de septiembre del presente año, **número 67**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 13 de septiembre del presente año, **número 69**, relativa a la sesión de la diputación permanente, celebrada el día 28 de septiembre del presente año, **número 70**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

29 de septiembre del presente año, **número 71**, relativa a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, celebrada el día 29 de septiembre del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: 1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis al Primer Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado; **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, exhorta a la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., a establecer y definir mecanismos de participación y coordinación con la Autoridad Municipal de Altamira, Tamaulipas, a fin de brindar mantenimiento, reparación y adecuada conservación del tramo identificado como Avenida de la Industria de dicho Municipio.* **2**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Procuraduría General de la República, Policía Federal, así como a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, implementen de forma permanente en nuestro Estado un programa de toma de muestras de ADN para familiares de personas desaparecidas.* **3**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los Ayuntamientos del Estado para que actualicen y pongan a disposición del público, mediante la difusión y transparencia correspondiente, la información estadística relativa a sus municipios, así como para que, en caso de no hacerlo aún, integren la Comisión de Estadística Municipal; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción XXXVIII y 64 fracción XI del Código Municipal*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para el Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de atenta y respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico, y de Bienestar Social, del Gobierno del Estado del Tamaulipas, a que cordialmente, y en concertación con empresas e instituciones bancarias, implementen mecanismos para facilitar la obtención de identificación, el reconocimiento de los mismos como válido para el cobro de salarios y la apertura de cuentas bancarias, a trabajadores menores de edad. **5.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, para que en coordinación y colaboración con la Secretaría de Obras Públicas del Estado, agilicen los mecanismos administrativos relativos a la asignación de proyectos de obras y proceda a la aplicación de los recursos derivados de la implementación del programa "Escuelas al Cien" para este año.

**Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**

----- A continuación la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, señala lo siguiente: -----

----- "A continuación procederemos a desahogar las actas que han quedado pendientes de ser aprobadas por el Pleno, en tal virtud esta Presidencia propone a los miembros de esta Legislatura que las referidas sean votadas en conjunto en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en las página web de este Poder Legislativo. En ese tenor, se declara abierto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto en relación a la propuesta de referencia.”-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación en conjunto las actas de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, somete a su consideración para alguna observación las Actas: **Acta número 51**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 29 de junio del presente año. **Acta número 54**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 6 de julio del año en curso. **Acta número 55**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el 6 de julio del actual. **Acta número 57**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 17 de julio del presente año. **Acta número 58**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el 17 de julio del año en curso. **Acta número 66**, relativa a la Junta Previa, celebrada el 13 de septiembre del actual. **Acta número 67**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 13 de septiembre del presente año. **Acta número 69**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 28 de septiembre del año en curso. **Acta número 70**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 29 de septiembre del presente año. **Acta número 71**, relativa a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, celebrada el día 29 de septiembre del actual.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De los Ayuntamientos de Burgos, González, Aldama, Miguel Alemán y Reynosa, oficios por los cuales remiten el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita al archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública; así mismo, se remita copia al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de este Poder Legislativo, para efectos de lo dispuesto en el artículo 66 Quater, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- “De los Ayuntamientos de Ciudad Madero y Reynosa, oficios por medio del cual remiten el Primer Informe de Gobierno de los citados Municipios, correspondientes a la Administración 2016-2018.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se agradezca la información, y se remita al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.-----

----- “De la C. Norma Nelly Aguilar Hernández, escrito por medio del cual solicita modificación del Decreto número LX-1867, expedido el 28 de diciembre de 2010.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se proceda a su análisis para los efectos procedentes.-----

----- “De la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que tomando en consideración el inicio de este período ordinario de sesiones y que la presente sesión es la primera propiamente de trabajo legislativo, se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto García González, para que dé a conocer el informe de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado a fin de conocer de las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo.-----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva, en mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el período de receso comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre del actual, y en representación de los Diputados que integramos ese órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 párrafo 2 y artículo 93 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito con gusto dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas en el artículo 62 de nuestra Constitución local. En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el día 1º de julio del presente y durante los 3 meses que duro el período de receso, este órgano legislativo llevo a cabo un total de 12 sesiones, también cabe señalar que durante el período de receso se realizaron 4



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sesiones extraordinarias y 4 juntas previas, los días 6 y 17 de julio y el día 13 y 29 de septiembre también del presente año. Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron comunicaciones procedentes del Congreso de la Unión, de los Congresos de los Estados, de las instituciones de los diferentes órganos de gobierno, asimismo de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento según el caso procedente. Aunado a los asuntos de la Mesa Directiva del período ordinario pasado, entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 62 iniciativas y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 76 dictámenes, con relación a lo anterior, me permito informar que los asuntos de referencia fueron abordados para su desahogo en los términos que enseguida se exponen de manera cuantitativa de los 76 asuntos dictaminados fueron resueltos en definitiva en las sesiones extraordinarias llevadas a cabo un total de 25 asuntos, en ese sentido quedaron 51 dictámenes en condiciones de ser resueltos por el Pleno Legislativo durante el próximo período ordinario los cuales se entregaran a la Mesa Directiva, para los efectos legales correspondientes, dichos dictámenes están a su disposición en la página oficial de esta Legislatura. Aunado a lo anterior, la Diputación Permanente aprobó 3 iniciativas con dispensa de trámite en atención a su urgencia y relevancia, y una más en la Sesión Extraordinaria efectuada el día 13 de septiembre mediante los cuales se efectuaron las siguientes acciones: Se solicitó atentamente a los 43 municipios de la entidad que formularan y presentaran sus propuestas de tablas de valores unitarios de suelos y construcciones para el ejercicio fiscal de 2018; se exhortó también a los 43 municipios del Estado, a que presentaran su informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo durante la segunda quincena del mes de septiembre como lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

establece el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Se implementaron diversas acciones de apoyo y se expresó la solidaridad de esta representación popular al pueblo y gobierno de Houston, Texas, así como a los migrantes tamaulipecos que radican en dicha ciudad estadounidense, en virtud de la catástrofe originada por las fuertes precipitaciones pluviales e inundaciones que produjo el huracán Harvey. Asimismo se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que por los conductos diplomáticos correspondientes se brindara el apoyo consular necesario a los tamaulipecos que radican en dicha ciudad. Otra acción se reformo el párrafo 1 del artículo 143 bis a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; también cabe mencionar que instalamos un centro de acopio con mucho éxito para sumarnos a los trabajos de DIF Estatal y apoyar a todos los damnificados por los terremotos del 7 y 19 de septiembre, apoyamos a diferentes entidades y bueno me da mucho gusto decirles que contamos también con el apoyo de todas y todos los colaboradores de este Congreso. Como Presidente de la Diputación Permanente también quiero hacer constar a través del presente informe mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a los Diputados Secretarios Alejandro Etienne Llano, al Diputado Secretario Humberto Rangel Vallejo, así como a los Diputados Vocales Ángel Romeo Garza Rodríguez, Beda Leticia Gerardo Hernández, al Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón y a Rafael González Benavides, muchas gracias, también a los suplentes a Carlos Guillermo Morris Torre, a Brenda Georgina Cárdenas Thomae y a nuestro amigo de Nueva Alianza, Rogelio Arellano Banda, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente, que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de ese órgano parlamentario. También y sé que nos están viendo, agradezco a los diferentes





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

medios de comunicación y de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso, así como la Unidad de Servicios Parlamentarios y la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, de manera muy especial quiero dejar constancia del agradecimiento de quienes integramos la Diputación para con nuestras compañeras y compañeros de esta Legislatura, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente, durante el pasado período de receso, muchas gracias a todas y a todos ustedes y bueno, el mayor de los éxitos a esta Mesa Directiva que inicia el día hoy y bueno, esperemos que este período ordinario sea tan productivo como los 2 primeros que ya llevamos a cabo. Muchas gracias.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, que por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados, o a las que se relacionan por razón de la materia. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis al Primer Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con pleno respeto a su esfera de competencia, a que implemente las acciones necesarias para la reparación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el tramo inherente al kilómetro 162.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que se coordine con la Comisión Internacional de Límites y Aguas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***México- Estados Unidos, la Comisión Estatal del Agua, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que dentro del marco de sus atribuciones se coordinen en la prevención y atención de las crecientes y desbordamientos del Río Bravo.-----***

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el sistema federal, respetuosamente, exhorta al sindicato de trabajadores petroleros de la república mexicana, sección uno, para que en el proceso de contratación de personal en la refinería francisco i. madero, se prefiera a los trabajadores tamaulipecos para formar parte de la plantilla laboral.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- Acto continuo, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, exhorta a la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., a establecer y definir mecanismos de participación y coordinación con la Autoridad Municipal de Altamira, Tamaulipas, a fin de brindar mantenimiento, reparación y adecuada conservación del tramo identificado como Avenida de la Industria de dicho Municipio.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Procuraduría General de la República, Policía Federal, así como a***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, implementen de forma permanente en nuestro Estado un programa de toma de muestras de ADN para familiares de personas desaparecidas.* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia. Del 22 al 27 de mayo de este 2017 fue cuando se hizo en Tamaulipas la Jornada de recopilación de muestras de ADN y fue con ese motivo con el cual, es esos días un servidor subió a esta tribuna a presentar esta iniciativa y me congratula a nombre de la Comisión de Derechos Humanos la cual presido y junto con mi compañera Tere Aguilar y un servidor que formamos parte del Comité de Víctimas del Gobierno de Tamaulipas que encabeza el Señor Gobernador, nos congratula esta acción que aprobó la Diputación Permanente. No es un tema de seguridad pública, desafortunadamente es un tema de derechos humanos y del respaldo que esta soberanía debe de dar en todo sentido a las víctimas de personas desaparecidas. La desaparición de personas, incluida la desaparición forzada en nuestro país y sobre todo aquí en Tamaulipas, constituye una violación pluriofensiva de los derechos humanos, toda vez que causa daños irreparables a las víctimas, provoca a los familiares un gran sufrimiento al ignorar la suerte que éstas personas correrán, generándoles por el tiempo indefinido el temor y la incertidumbre de conocer el paradero de su ser querido. Su práctica implica la privación total de la libertad y en muchas ocasiones desafortunadamente de su vida, por eso, nuevamente me refiero y felicito a la Comisión Permanente que elaboró este dictamen, el que se actúe y se haga el exhorto a la PGR, a la Policía Federal, a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Gobernación y a la PGJ en Tamaulipas a que haya el vínculo para que, si no se puede de manera permanente que sea más continuo, ahorita fue 5 días en mayo, 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo nada más y ya no ha habido otra, a que sea más periódica esta jornada de obtención de muestras de ADN y la finalidad pues es muy clara, es una herramienta, la cual es utilizada para cruzar información y haya un soporte para la identificación de personas desaparecidas en nuestro Estado. Muchas gracias Diputada Presidenta.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los Ayuntamientos del Estado para que actualicen y pongan a disposición del público, mediante la difusión y transparencia correspondiente, la información, estadística relativa a sus municipios, así como para que, en caso de no hacerlo aún, integren la Comisión de Estadística Municipal; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción XXXVIII y 64 fracción XI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a v



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

otación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- En este tenor, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de atenta y respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico y de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas a que cordialmente y en concentración con empresas e instituciones bancarias, implementen mecanismos para facilitar la obtención de identificación, el reconocimiento de los mismos como válido para el cobro de salarios y la apertura de cuentas bancarias a trabajadores menores de edad.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Por último, el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, para que en coordinación y colaboración con la Secretaría de Obras Públicas del Estado, agilicen los mecanismos administrativos***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***relativos a la asignación de proyectos de obras y proceda a la aplicación de los recursos derivados de la implementación de programas “Escuelas al Cien” para éste año.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Prosiguiendo con la sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien refiere lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, sociedad tamaulipeca. El cáncer de mama, es la neoplasia más frecuente en la población mundial y la primera causa más común entre las mujeres; en el año 2015 en Tamaulipas, representó el 20.7% de las defunciones mayores de 25 años, éste constituye un indicador de desigualdad, ya que la mortalidad tiende a concentrarse a las regiones más desfavorecidas, por ello es muy importante seguir realizando el esfuerzo de comunicar todas aquellas medidas preventivas sobre el cáncer de mama, de concientizar a la población sobre este padecimiento y de igual forma que el sistema de salud siga protegiendo en forma progresiva el derecho a la salud de todos los tamaulipecos, especialmente de aquellas mujeres que pasan por esta dolorosa situación, desde esta tribuna, en este primer día del mes de octubre, en este mes rosa, respetuosamente hacemos un llamado al Ejecutivo Estatal, a los Sistemas DIF Estatales y Municipales y a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y muy





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en especial a la Secretaría de Salud para fortalecer la política de atención integral a las mujeres, lo importante compañeros es una nueva cultura donde seamos muy solidarios, en el seno de nuestras familias, en el entorno de la comunidad donde podamos hacer conciencia de que es importante la prevención. Diputadas y Diputados, involucrémonos activamente en las acciones que se emprendan por el gobierno federal, estatal y por la sociedad civil organizada en nuestro Estado, sumémonos al reconocimiento significativo como legislatura y actuemos en consecuencia. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, participa para fijar el posicionamiento del Partido MORENA.

----- “Buenas tardes Diputados integrantes de la Mesa Directiva, señoras, señores, distinguida audiencia, integrantes de los medios de comunicación. El Posicionamiento de MORENA es que estamos comprometidos con las causas más importantes que deben prevalecer en el interés público, el bienestar colectivo. El líder de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, ha sabido construir la política de nuestro partido, con una ideología de impulsar el progreso y desarrollo, la igualdad de oportunidades y poner en alto los principios básicos de MORENA, no mentir, no robar, no traicionar; con la ideología y política de trabajo de nuestro Partido y líder, López Obrador, en este período legislativo trabajaremos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. En Tamaulipas debemos caminar hacia la consolidación democrática del poder público, hacia el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, para dignificar la función pública, recuperar la credibilidad de ciudadanos, quienes gobiernan y recuperar el respeto hacia las instituciones. En Tamaulipas, queremos caminar hacia la consolidación democrática del poder público, hacia el fortalecimiento de las instituciones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

gubernamentales, esto se va a lograr teniendo servidores públicos honestos, amables, serviciales, honrados, humildes en el trato, competentes y que reconozcan en el ciudadano la fuente de su trabajo y por tanto brinden un trato respetuoso y oportuno a las demandas sociales. En este período legislativo MORENA presentará como iniciativa la Ley del Servicio Profesional de Carrera para Servidores Públicos de la Administración Centralizada del Gobierno del Estado, para que solo los más capacitados y competentes estén al servicio de los ciudadanos. Actualmente no podemos concebir que la distribución de puestos en la administración pública, sea visto como una especie de botín del partido que haya resultado ganador en una contienda electoral y que coloque en los cargos de la función pública a personas que carecen de méritos y competencias para el desarrollo del trabajo gubernamental. En el mismo sentido, en MORENA propondremos como iniciativa el Código de Ética para Servidores Públicos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Al mismo tiempo propondremos la creación de mecanismos para darle seguimiento al comportamiento de los servidores públicos a través de la Ley para Fomentar la Queja y Denuncia de Actos de Corrupción de Servidores Públicos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Propondremos como Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a las secretarías del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que a través de las direcciones de recursos humanos o equivalentes, realicen un catálogo de descripción de puestos donde establezca las funciones de cada una de las áreas que integran, como lo son: secretaría, subsecretarías, direcciones generales, direcciones de área, jefatura de departamento o sus equivalentes y establecer el perfil académico idóneo que debe de tener quien sea el titular del área correspondiente. Las políticas públicas son planes de acción a través



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de los que el gobierno hace frente a los problemas sociales. En nuestro país, Tamaulipas no es la excepción, las políticas públicas sociales han sido programas cortoplacistas, políticas para salirse al paso y que no resuelven problemas a fondo. Por ello, debemos prestar importancia al proceso de formulación y evaluación de las políticas públicas. En este período legislativo, MORENA propondrá ante el Pleno Legislativo la creación de la Ley por la que se crea el Consejo de Evaluación de la Política Social en el Estado de Tamaulipas. Este Consejo nos dará certidumbre que los impulsos de los ciudadanos están siendo bien utilizados en políticas para el progreso y desarrollo social. En el mismo sentido, trabajaremos en beneficio de los grupos vulnerables para mejorar sus condiciones de vida. Espero que este segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, se trabaje con mayor imparcialidad, con respeto hacia las distintas fuerzas políticas, puesto que todas las iniciativas que he presentado, ninguna ha pasado el filtro de las comisiones, todas las iniciativas de MORENA se encuentran detenidas y las detienen porque son iniciativas que empoderan al ciudadano, pero en este Congreso hay quienes se resisten perder sus privilegios. Exhorto a los Diputados y Diputadas de las distintas fuerzas políticas, a renunciar al seguro de gastos médicos mayores y a donar el 50% de sus ingresos como Diputados para la construcción de universidades públicas como lo hacemos los Diputados de MORENA. El compromiso con los ciudadanos debe de ser siempre en cada momento. No esperar momentos catastróficos para mostrar solidaridad, muchísimas gracias por su atención. Es cuánto.” -----

----- A continuación la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, para fijar el posicionamiento del Partido Movimiento Ciudadano. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con el permiso de la Diputada Presidenta; miembros honorables de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; medios de comunicación que nos acompañan; señoras y señores. La educación, sin duda, es de quien la otorga, no de quien la recibe. La tarea legislativa implica un ejercicio permanente de diálogo, de aprendizaje y de construcción de acuerdos en busca de la sociedad que nos honró con la confianza por medio de su voto, a la que representamos con la fuerza de nuestra voz, tanto en este Pleno como en cada una de las comisiones. El día de hoy da inicio de este período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura y en Movimiento Ciudadano plantearemos una agenda legislativa integral y orientada para atender los principales desafíos y oportunidades de nuestro Estado. Al iniciar este segundo año de ejercicio, refrendamos la promesa y la certeza de que seguiremos trabajando con toda dedicación y apertura, para encontrar coincidencias, para construir acuerdos, sólo así podremos darle cada día a la esperanza y el desarrollo de Tamaulipas con más oportunidades y mejores perspectivas para todos, desde la más pequeña de las comunidades rurales y hasta las grandes ciudades. Tenemos un gran Estado, con hombres y mujeres audaces, honestos y trabajadores que suman sus talentos para alcanzar el éxito y que requieren de nosotros como representantes, el ofrecerles leyes claras, leyes efectivas y leyes oportunas, con este objetivo hemos legislado durante este primer año de ejercicio de sesiones y al iniciar este segundo año de ejercicio constitucional, reiteramos nuestra posición y compromiso con los tamaulipecos y con la confianza que nos otorgaron a través de su voto, de que seguiremos, dispuestos a escuchar y dialogar; a debatir con fuerza, y también a consensar con sensatez; a construir desde esta tribuna y desde cada comisión, mejores leyes. Con este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

posicionamiento señalamos que estamos conscientes de los grandes desafíos que hoy enfrenta nuestro Estado, particularmente en el tema de seguridad pública. En este tema es indispensable la participación de la sociedad y de todos los niveles de gobierno. Hoy más que nunca tenemos que trabajar juntos, necesitamos más coordinación entre nosotros y la federación, los estados y los municipios como un solo equipo llamado Tamaulipas, porque la seguridad es un tema que no distingue de colores, sólo de resultados. Por el bien de cada familia, por la esperanza de los niños y el éxito de los jóvenes, tenemos que recuperar nuestra tranquilidad. Como Diputada Ciudadana nos comprometemos, desde esta tribuna, a cumplir con lo que nos corresponde, analizando las leyes que tenemos en Tamaulipas y las experiencias de éxito en otros estados, dialogando con los ciudadanos, con el Poder Judicial y con el Poder Ejecutivo para conocer el entorno de forma integral y a partir de ahí, construir soluciones legislativas. Queremos un Tamaulipas donde se atiendan efectivamente las necesidades de las personas, un Tamaulipas donde se combata la pobreza y se construyan oportunidades para las familias, un Tamaulipas donde a los delincuentes se les castigue y los delitos no queden impunes. Trabajaremos por un Estado que impulse los talentos de los jóvenes y brinde educación de calidad, un Tamaulipas que atienda a sus enfermos con un sistema de salud profesional y con calidez, que se ocupe de las prioridades de sus adultos mayores y las carencias de los que menos tienen. Amigas y amigos, hoy su confianza ha sido depositada en nosotros, no los defraudaremos, nuestro compromiso es con ustedes y con sus familias. En este segundo año de ejercicio abordaremos los temas relacionados con educación, salud, seguridad, combate frontal a la corrupción, deporte, derechos humanos, medio ambiente, desarrollo económico, grupos vulnerables, fiscalización, legalidad y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

transparencia, tenemos un gran compromiso con los tamaulipecos y nos restan 730 días para cumplirlo a través de nuestras labores legislativas. Quiero invitar a mis compañeros Diputados para que sigamos construyendo los acuerdos y el diálogo respetuoso, sigamos colaborando para que el trabajo legislativo sea en beneficio de los tamaulipecos y de sus necesidades más apremiantes. Iniciemos un período de sesiones, estimados compañeros, con la mejor voluntad, con sinceridad, con veracidad en nuestra posición. Sigamos construyendo un mejor Tamaulipas para nuestros hijos, muchas gracias, es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Posteriormente participa el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para fijar el posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México.-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta; compañeras y compañeros Legisladores; amigos de los medios; público en general. La finalidad en la función del Estado radica en el propósito fundamental de procurar el bienestar a nuestra sociedad. La intervención de este Poder Legislativo, se centra en la atención de las problemáticas y necesidades sociales de la población, unir esfuerzos y convenir voluntades que nos permitan avanzar para poder entrar a un óptimo desarrollo en Tamaulipas. Al iniciar este período ordinario del segundo año legislativo, estoy seguro que seguiremos haciendo historia, trabajando sin diferencias partidistas, buscando la unidad para cumplir los compromisos en búsqueda del bien común. El Partido Verde Ecologista, reafirma el compromiso asumido al inicio de esta LXIII Legislatura, juntos y con determinación trabajaremos en la creación de acciones legislativas que otorguen mejores condiciones de vida para los tamaulipecos. Por ello, desde esta tribuna quiero manifestar que una de las premisas fundamentales de la agenda legislativa, es impulsar la creación de una procuraduría ambiental como una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

instancia que garantice la defensa de los derechos de los habitantes de nuestro Estado y en bien, disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. Así también, seguiremos impulsando acciones que atiendan de manera eficiente el desarrollo sustentable en nuestro Estado, daremos prioridad al llamado urgente que nos está haciendo nuestro planeta, porque el cambio climático es una asignatura que requiere la atención especial de todos nosotros, porque lo que nos une a los Diputados en este Congreso del Estado es la responsabilidad y compromiso por cumplirles a ustedes, los tamaulipecos. Nos une la responsabilidad de legislar, nos une la búsqueda de soluciones para superar las diferencias ideológicas y nos une poder dar respuestas puntuales a sus necesidades de la población que representamos. Como presidente e integrante de las diferentes comisiones legislativas en las que tomo y tengo el placer de pertenecer, trabajaré bajos los principios de honestidad, responsabilidad social y sensibilidad política para que las leyes que se discutan y se aprueben, sean con único propósito, velar por los intereses de todos los ciudadanos. Tamaulipas, necesita cambiar, tiene que cambiar y estoy seguro que juntos, bajo una prioridad de ideas construiremos un mejor marco normativo para atender las demandas que más apremian a nuestros ciudadanos. Tenemos el reto de combatir el rezago en materia de pobreza, debemos disminuir la desigualdad en todos los sectores, principalmente en el ámbito laboral. Reitero mi compromiso por aumentar los beneficios en temas tan sensibles como el sector salud. En Tamaulipas queremos una educación, pero una educación de calidad. Se necesitan más empleos, pero sobre todo, compañeros Legisladores, se necesita más seguridad. porque no basta con manifestar un compromiso, por ello aportaré lo mejor de mí y el resultado de un buen trabajo será aquel que se vea reflejado en la realidad social, que sean los tamaulipecos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

compañeras y compañeros Diputados, los mejores jueces para calificar nuestro trabajo. Finalmente, quiero reconocer el trabajo de cada una de las fuerzas políticas aquí representadas, así como la del Poder Ejecutivo del Estado, agradeciendo al señor Gobernador Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, por ser aliado en este Congreso y obviamente en el quehacer legislativo. Ya he definido mi compromiso y mi objetivo, de un mejor Tamaulipas, vamos por más y mejores acciones, vamos por mayores beneficios para quienes depositaron su confianza en todos nosotros. Porque servir en el Congreso del Estado es servir a Tamaulipas y servir a Tamaulipas es servir a México y ese, ese es nuestro compromiso. Gracias y es cuanto.” -----

----- Acto seguido, participa el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, para fijar su posicionamiento: -----

----- “Muy buenas tardes, con su venia Diputada Presidenta; compañeras, compañeros Diputados; amigos de los diferentes medios de comunicación; público en general, amigas y amigos todos. Con renovada energía y ante los nuevos retos que marcan el trabajo legislativo para este segundo año del primer período ordinario de sesiones, Nueva Alianza acude como Fracción Parlamentaria a fijar posicionamiento en el que deja registro de las acciones que habrán de marcar las metas a trazar en nuestra labor parlamentaria. Este Congreso local representa el espacio privilegiado del quehacer político estatal, la sede de los grandes acuerdos que le den certidumbre y futuro a Tamaulipas y en ese contexto está marcado el compromiso de Nueva Alianza en donde la propuesta, el debate y el argumento crítico nos permitan sumar y multiplicar esfuerzos y dar viabilidad a iniciativas y proyectos que permitan avanzar hacia un Estado más próspero, más justo y más seguro. Como parte de nuestras





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

obligaciones como legisladores hemos hecho ya entrega formal de la agenda legislativa, bajo la cual habremos de trabajar en el presente período legislativo; agenda en la que están incluidas las y los tamaulipecos de todos los sectores, un proyecto incluyente que nos permita atender las causas en general. Nuestra estrategia es cumplir, nuestra táctica es el diálogo y el acuerdo, por ello continuaremos laborando como lo hemos hecho hasta este momento, con todas las formas de representación partidista de este Poder Legislativo y en donde encontremos una causa común, ahí estará el voto de Nueva Alianza. Daremos continuidad al Pacto por Tamaulipas, debiendo abordar también los temas pendientes de todas y cada una de las iniciativas pendientes y presentadas por las distintas formas de agrupación por afiliación partidista de la presente legislatura. Todo esto y que nos aqueja de ver el compromiso adquirido por todos y que como resultado arroje el cumplimiento de dicho acuerdo de una forma satisfactoria. Para este segundo año de trabajo legislativo, cada una de las propuestas de Nueva Alianza, tienen como propósito generar las condiciones óptimas para atender de manera prioritaria a nuestra niñez, porque es, en esta etapa de la vida, donde se forjan las mujeres y hombres de bien que contribuirán al desarrollo nacional. Seguiremos respaldando a todas y cada una de las mujeres quienes con decisión y entrega forman parte importante del contexto económico y social de Tamaulipas. Ustedes son indispensables para el futuro de México, por ello refrendamos nuestro compromiso de legislar por las niñas, por las madres de familia, por las jefas del hogar, las profesionistas, todas y cada una en sus distintos roles de vida. A las y los jóvenes tamaulipecos, les decimos, que nuestro reto es convertirlos en verdaderos agentes estratégicos del desarrollo de nuestro Estado. La educación para Nueva Alianza ocupa un lugar privilegiado en nuestra agenda, promoveremos iniciativas y políticas públicas en materia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

educativa y cultural. La educación pública, laica, gratuita y de calidad, como política de Estado y responsabilidad compartida por todos los sectores sociales y productivos. El desarrollo científico y tecnológico como prioridad para nuestro Estado, debido al nuevo contexto económico en el que vivimos y en el que Tamaulipas enfrenta nuevos retos como las energías limpias y renovables y que marcan un futuro próspero para nuestra entidad. Impulsaremos el acceso de la población a los bienes culturales, la creación artística y el pensamiento universal, como necesidad democrática y garantía del progreso individual y colectivo. Los sectores rurales, vinculados al desarrollo económico son y seguirán siendo parte de nuestra agenda. Lo hicimos en el año legislativo que recién culmina y lo volveremos a hacer, impulsar con ímpetu el campo tamaulipeco. Compañeras y compañeros Diputados, hagamos de este nuevo período legislativo una nueva oportunidad de trabajar de manera ardua, comprometida y en búsqueda de los acuerdos que nos lleven por mejores caminos, Tamaulipas lo exige, lo requiere y en nuestras manos está contribuir a su consolidación como una entidad federativa, próspera y productiva. Demos todos, nuestro esfuerzo, cada grupo, cada fracción parlamentaria, cada representación partidista tiene una encomienda y seguro estoy que sabremos cumplirla, muchas gracias.”-----

----- Acto continuo, participa el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para fijar su posicionamiento.-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; amigos de los medios de comunicación; señoras y señores. Hoy inicia un nuevo año en la historia constitucional y política de Tamaulipas, llegamos al segundo año de ejercicio de esta Legislatura conscientes que la única forma de hacer que la labor parlamentaria sirva a los tamaulipecos es poniendo el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

derecho a la razón y a la palabra como ejes centrales de nuestra función, el derecho como parte fundamental del ejercicio democrático y de la solidez de las instituciones la razón como característica primordial de cualquier debate, la palabra como característica intrínseca de cualquier legislador. Hoy las Diputadas y los Diputados del PRI, por mi conducto refrendamos ante la sociedad nuestra convicción de seguir siendo una bancada propositiva y constructiva que privilegie el acuerdo y el consenso, ofrecimos actuar en la función representativa poniendo siempre en primer lugar el interés de todos los tamaulipecos y lo hemos cumplido en su momento, nos opusimos al incremento del impuesto sobre nóminas y al impuesto a la tenencia, y seguiremos insistiendo hasta que ésta se elimine. Hemos sido una bancada de oposición seria, responsable, que hemos ido a favor de las acciones legislativas desprovistas de tintes sectarios pero que hemos señalado cuando éstas se apartaron de la verticalidad de la ley. El grupo del PRI ha votado en libertad y conciencia sin la perniciosa línea, con la única línea de la corresponsabilidad y la defensa de los intereses de nuestros representados por encima de todo, seguiremos siendo una oposición constructiva y propositiva como en nuestros actos lo hemos demostrado, no somos ni seremos una oposición sistemática o contestaría, ni una oposición a modo, no hemos sido obstáculo para el funcionamiento financiero del Estado, por el contrario, aprobamos en lo general la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la Miscelánea Fiscal del Estado para 2017, aunque si bien es cierto, expresamos con firmeza nuestra inconformidad por la carencia en el presupuesto de la información técnica y financiera que debe contener por mandato de la legislación en la materia. También en lo general votamos el refinanciamiento de la deuda pública directa del Estado, que dará la oportunidad de realizar un importante de obras e inversiones en beneficio de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tamaulipecos, principalmente de los que menos tienen, vigilaremos su escrupuloso manejo y administración, analizaremos cuidadosamente las iniciativas de estos instrumentos financieros para 2018, vigilaremos que estén orientados a la satisfacción de las más legítimas demandas sociales y que no se caiga en la tentación de darle sesgos facciosos o partidistas. Lo hacemos convencidos de que la construcción de las instituciones que dan rostro y horizonte a Tamaulipas, no sea una suma cero sexenal, ha sido el esfuerzo conjunto de generaciones y de gobierno lo que produjo el Tamaulipas que somos, sin dejar de reconocer los retos y adversidades actuales, no debemos menospreciar o subestimar el trabajo acumulado, el arrojo y energía de los tamaulipecos que día con día han escrito nuestra historia, seguir persiguiendo por el retrovisor los problemas que enfrentamos nos impide ver hacia adelante con amplia perspectiva los retos y soluciones y anhelos de los tamaulipecos. Hoy no se puede ocultar la irritación de quienes perdieron su empleo, de los que no fueron indemnizados, de quienes fueron puesto a disposición o afectados en sus ingresos, de los comerciantes que han resentido las bajas de sus ventas por falta de circulante, de quienes no han podido cobrar obras o servicios prestados, de quienes por primera vez en muchos años no fueron beneficiados con programas alimentarios, bajo la excusa de dar subsidiaridad de quienes generan empleo y pagan impuestos, ante la ausencia de obra pública importante, de los medios de comunicación y los comunicadores ante el desdén en el trato, todo ello en muchos casos por la discrepancia ideológica, hoy las condiciones y percepción en materia de seguridad pública no ha mejorado, las áreas responsables no han hecho la tarea con la eficacia y eficiencia que los tamaulipecos demandan. Por nuestra parte, no hemos estimado apoyo a las medidas legislativas y presupuestales para fortalecer el combate a la inseguridad, para que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

disponga de los elementos jurídicos, técnicos y profesionales, que esta asignatura, pero así como seguiremos dando nuestro apoyo, sin reservas seremos vigilantes del buen ejercicio de los instrumentos legales y los recursos, así como el cumplimiento de las metas y resultados que la sociedad espera y se merece. Seremos también celosos vigilantes del funcionamiento del Sistema Estatal de Anticorrupción que hemos construido y de la actuación de los órganos encargados de su aplicación para que no se utilicen selectivamente o como arma política. Por nuestra parte, impulsaremos una agenda legislativa que enarbole las banderas más sentidas de la población, una agenda que impulse la seguridad y el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo económico y el empleo, la salud y la educación, el fortalecimiento municipal, el desarrollo social y el cuidado del medio ambiente. Es preciso ajustar nuestra legislación en ejecución penal, en ejecución para adolescentes y materia de justicia cotidiana principalmente en la transición de la justicia laboral al Poder Judicial; es además un deber ético que así como le estamos dando más competencias y cargas administrativas y jurisdiccionales al Poder Judicial, debemos darles también las capacidades para que las enfrenten adecuadamente y en este sentido decidir la ampliación de su presupuesto, actuaremos para que este Congreso sea un verdadero poder de equilibrio y con la actitud de colaboración auténtico contrapeso de los Poderes Ejecutivo y Judicial. Señoras y señores, en los próximos días, en un ejercicio republicano de transparencia y rendición de cuentas habrán de comparecer ante este Congreso titulares de la administración pública estatal, a la glosa del Primer Informe de Gobierno que el Ejecutivo presentó a este Pleno el viernes anterior, en las comparecencias ni son todos los que están ni están todos los que son, pedimos y hubiéramos querido que comparecieran los secretarios de Seguridad Pública, de Finanzas y de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Administración, no había motivo para que no vinieran tienen mucho que explicar magros resultados inejercicios presupuestales, actitudes discriminatorias. El Grupo Parlamentario del PRI, suscribió el acuerdo comprometidos de Tamaulipas, a través del cual con todas las fuerzas políticas aquí representadas impulsaremos una agenda legislativa común atendiendo a los principales temas que interesan a los tamaulipecos, así como al mandato legal de armonización en nuestra legislación con la nacional, honraremos nuestro compromiso, solicitamos de igual manera que las iniciativas que hemos presentado los diversos grupos parlamentarios sean también dictaminadas. Compañeros Diputados, al iniciar el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, es importante valorar las enseñanzas que nos deja la actuación del primer año, así como la necesidad de avanzar por el camino de la construcción de consensos y el respeto a los tiempos y formas del proceso parlamentarios sin limitar las posibilidades de enriquecer y mejorar las propuestas legislativas, cuando se atienden el análisis y propuestas fundadas de las diversas fuerzas políticas, la sabiduría y el derecho o mejor dicho el derecho con sabiduría, es una integración de voluntades, experiencias y visiones, más allá de la simple aritmética de votos, nosotros vamos a esta nueva etapa con el ánimo renovado y reiterando nuestra guía fundamental de conducción. Como oposición seria y propositiva, entendemos y atendemos razones sin imposiciones, como corresponsables integrantes del Poder Legislativo del Estado, actuaremos siempre atendiendo las disposiciones legales, y el interés superior de los tamaulipecos, somos conscientes de la nueva realidad política que vive nuestro Estado, particularmente en el seno del Congreso, en el que como primera minoría podremos perder las votaciones, pero nunca debemos perder la congruencia, dignidad y credibilidad, condición indispensable para construir una nueva



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

mayoría comprometida con las mejores causas de los tamaulipecos, lo hemos dicho y lo repetimos, las derrotas como los triunfos electorales no son para siempre, entendemos la política como el instrumento para hacer que las cosas que sucedan y buscaremos que suceda lo mejor para los tamaulipecos. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Por último, participa el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, participa para fijar el posicionamiento.-----

----- “Con el permiso de la Presidencia, buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Sin duda alguna, representa un verdadero honor para el de la voz hacer uso de la máxima tribuna, a nombre de los Diputados del Grupo del PAN, a fin de presentar ante ustedes nuestra Agenda Legislativa correspondiente al primer período de este segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. La presente Agenda Legislativa, es producto de la participación de todos y cada uno de los 20 Diputados integrantes de este Grupo Parlamentario; y esto, a su vez, es el resultado de las diferentes necesidades advertidas y expresadas de viva voz por nuestros representados en los diferentes recorridos en territorio que se realizaron en el norte, en el sur y en el centro y de nuestra Entidad. Para el Grupo Parlamentario del PAN, es y sigue siendo un compromiso y una convicción atender y contribuir a la solución de las demandas más relevantes de las y los tamaulipecos; pues ellos nos concedieron el gran privilegio de estar aquí y es esa y será siempre la única voluntad que atenderemos. Por ello, promoveremos diversas acciones legislativas tendentes a lograr dicho compromiso, objetivo y fin, lo cual realizaremos, particularmente, en los siguientes temas: seguridad pública, procuración e impartición de justicia. En el PAN trabajamos en las acciones legislativas necesarias con el objeto de fortalecer las Instituciones y con ello garantizar el derecho a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

seguridad pública, mediante el incremento, la profesionalización y la certificación de los cuerpos policiacos. Impulsaremos iniciativas tendentes a fortalecer la autonomía del Ministerio Público y las diversas áreas que participan en la función de la procuración de justicia. Implementaremos acciones legislativas encaminadas a facilitar y eficientizar el acceso a los juzgados y tribunales de nuestro Estado. habrá justicia para todos y para todas en Tamaulipas. Combate a la corrupción y la impunidad, en el Segundo Periodo de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional se diseñó y se estableció toda una ingeniería jurídica con el objeto de combatir frontalmente la corrupción y, en consecuencia, la impunidad; seguiremos trabajando en el perfeccionamiento de dicha legislación, a fin de consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción. Es decir, legislaremos para que todo servidor público que haga uso indebido de los recursos de las y los tamaulipecos, responda y sea sancionado por la autoridad competente. Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, nuestros jóvenes son el pilar y la columna de nuestro Estado, por tal motivo implementaremos acciones legislativas para generar una mayor participación de la juventud en el desarrollo productivo del Estado, así como en las diferentes actividades culturales y sociales, estableceremos mecanismos de generación de más oportunidades en su favor. También seguiremos trabajando en acciones legislativas para incrementar el respeto, igualdad y sobre todo el trato justo a la mujer, para consolidar su participación en la vida económica, política, social y cultural de nuestra entidad. Recientemente nuestra sociedad ha sido afectada por diferentes fenómenos naturales como sismos, inundaciones provocadas por lluvias atípicas, entre otros; por tal motivo, promoveremos recursos legislativos encaminados a favorecer una atención y solución inmediata a las víctimas, a fin de resarcir, en lo posible, el daño





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sufrido tanto en su integridad física, como en su patrimonio y restablecer su entorno lo más pronto posible en condiciones dignas. Continuaremos construyendo la implementación de acciones con la finalidad de fortalecer a las instituciones encargadas de promover y garantizar los derechos fundamentales de nuestras niñas, de nuestros niños, de las personas con discapacidad y de nuestros adultos mayores, en virtud de que es un mandato constitucional, pero también por constituir una convicción y una responsabilidad de nuestro grupo parlamentario, pues solo a través de ello se garantiza la dignidad humana, la dignidad de toda persona. Bienestar Social. El derecho humano de las personas de acceder a una salud de calidad, sin duda alguna, implica grandes esfuerzos interinstitucionales y sociales, por tal motivo estamos trabajando permanentemente en la implementación de elementos legislativos con el objeto de garantizar y mejorar la atención médica, así como la infraestructura en los servicios de salud en beneficio de todos los tamaulipecos. Estableceremos acciones encaminadas a incrementar y mejorar la infraestructura de todos espacios deportivos para aumentar la participación de los tamaulipecos en la activación física y en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, pues indudablemente incide en la salud física y mental de nuestros representados, lo que redundará en el crecimiento económico, cultural y social de nuestra entidad. Nuestro Grupo Parlamentario está convencido de que la educación constituye el mecanismo fundamental para el desarrollo individual y social; por ello, trabajaremos reformaremos en la medida de lo posible la Ley de Educación para disminuir y evitar la deserción escolar, así como para incrementar la calidad de la educación en beneficio de nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes tamaulipecos, puesto que serán los próximos ciudadanos y futuros profesionistas de nuestra entidad. Desarrollo Económico y Control al Gasto Público. Promoveremos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

acciones legislativas con el objeto de fomentar el crecimiento sostenido de las inversiones productivas en Tamaulipas, a partir del reconocimiento del potencial del sector energético. Además, trabajaremos en las acciones, así como en el análisis de un paquete económico responsable y acorde a las necesidades del Estado y sus municipios, para garantizar que el gasto público se ejerza con austeridad, proporcionalidad, equidad, atención de prioridades regionales de inversión productiva y transparencia, y así impulsar el desarrollo económico y social de Tamaulipas. El desarrollo urbano incide directamente en el desarrollo económico, daremos continuidad a la legislación, para lograr la construcción y modernización de la infraestructura estratégica de todas las regiones de nuestro Estado. Presentaremos y propondremos iniciativas concretas, a efecto de impulsar proyectos de inversión tecnológica, a través de las Asociaciones Público-Privadas. Medio Ambiente. Seguiremos impulsando la cultura de protección al ambiente, a través de un marco jurídico acorde a las necesidades de nuestro Estado, con el objeto de garantizar y dar sustentabilidad al medio ambiente, para posicionar a Tamaulipas como un ejemplo nacional en la implementación de estas políticas en esta materia. Los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, continuaremos y continuamos construyendo acuerdos mediante el diálogo y la concertación con todas las fuerzas políticas representadas en esta Soberanía; así como con todas y cada una de las autoridades de los tres niveles de Gobierno, con el único objetivo de que las familias tamaulipecas tengan acceso a las oportunidades que exige la dignidad de todo ser humano, oportunidades de paz y oportunidades de tranquilidad que todo tamaulipeco merece. Finalmente, desde esta Tribuna, respetuosamente, me permito expresar al Ciudadano Gobernador Constitucional, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que el Grupo Parlamentario del PAN, reitera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el firme y permanente compromiso de continuar trabajando coordinadamente con su administración, con su gobierno, vamos por el mismo camino y hacia el mismo rumbo que es el bien de nuestro Estado, con firmeza y sin descanso en Tamaulipas, se puede. Muchas gracias.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** **CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas con **once** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **cuatro** de **octubre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. ISSIS CANTÚ MANZANO**

**C. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES**